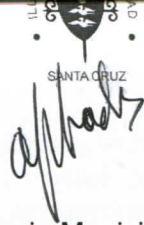


**SESIÓN ORDINARIA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA NOVENA  
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ  
MARTES 4 DE OCTUBRE DE 2016.**



En Santa Cruz, a 4 días del mes de Octubre de 2016, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Centésima Trigésima Novena, preside el Sr. Presidente, Concejal Francisco Lucero Deglane, de acuerdo con el artículo 107 inciso 3 Ley 18.695 Ley Orgánica de Municipalidades. Presente los Sres. y Sras. Concejales Sr. Pedro Moreno Orellana, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sra. Verónica Araos Caamaño, Sr. Manuel Álvarez Tolorza, Sr. Pedro Zúñiga Poblete. Actúa como Secretario Municipal Sr. Fermín Gutiérrez Rivas. Presentes en sala el Sr. Administrador Sr. Gonzalo Gálvez y Directora de Control Srta. Marta Cornejo.

**1.- TABLA**

- **Modificación Presupuestaria Área Educación / Jefe de Finanzas de Educación (S) Sr. Luis Córdova Cordero / 9:30 Hrs.**
- **Varios**

**2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

Siendo las 9:10 hrs. el Sr. Presidente Protocolar, Concejal Francisco Lucero Deglane abre la sesión.

**3.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR:**

Se aprueba el **acta de la sesión Extraordinaria 64° de fecha 20 de septiembre de 2016** con las siguientes observaciones:

El Sr. Concejal Manuel Álvarez presenta las siguientes observaciones:

- En el párrafo 4, línea 2, debe decir "lo que es".

Los Sres. y Sras. Concejales indican que se adhieren al CD de la presente sesión, el Sr. Concejal Francisco Lucero indica que no estuvo presente en la sesión.

**4.- CORRESPONDENCIA**

**Despachada**

- Certificado N° 605, suscripción contrato proyecto "Construcción Arborización Parque Paniahue Santa Cruz".
- Certificado N° 604, modificaciones presupuestarias gestión.
- Certificado N° 603, incorporación Nuevos Derechos Ordenanza Farmacia.
- Certificado N° 602, Convenio de Pago N° 2, de Departamento de Rentas.
- Certificado N° 601, nombres calles San Francisco.
- Certificado N° 600, patente Esteban Gacitúa.

**Recibida**

- Modificaciones Presupuestarias Gestión, Memo N° 182, Finanzas.
- Carta de Cámara de Turismo, solicita comodato de carillón.
- Comodato de Unión Comunal de Adultos Mayores.
- Memo N° 367 de DAEM nómina de contrataciones.
- Memo N° 520 de Salud, remite planilla contrataciones y compras.
- Memo N° 137, de RRHH informa sobre contrataciones.
- Memo N° 504 respuesta sobre contrataciones.
- Memo N° 362 de DAEM, respuesta sobre contrataciones y otros.
- Memo N° 134 de RRHH remite información sobre contrataciones.

**5.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:**



La Sra. Concejala Ana Cardoch consulta por la felicitación a la Profesora Gema Devia, la Sra. Concejala Verónica Araos indica lo mismo sobre las felicitaciones al personal que trabajó para fiestas patrias. El Sr. Secretario Municipal responde que dicha correspondencia se encuentra en proceso, se le dará lectura en la próxima sesión. El Sr. Concejal Pedro Moreno se refiere al informe que se solicitó en la sesión Extraordinaria 64° de fecha 20 de septiembre y en la sesión anterior se pidieron los mismo antecedentes sobre la revista Dato, deja constancia del incumplimiento y del atropello que comete la administración al no responder a las acciones fiscalizadores del Concejo en pleno. Los plazos ya están acotados. Por otro lado manifiesta su rechazo con los argumentos que da el Sr. Secretario Municipal respecto a por qué no hay ningún Memo de los puntos varios, en ninguna parte de la legislación que indique que se debe esperar una semana para que se envíe la correspondencia, hay materias que son competencias de otros departamentos y le parece discutible el hecho que pareciera que la municipalidad está cerrada, no hay agenda, no hay contestación de teléfono, el legislador ha establecido el rol del Alcalde Subrogante para cumplir con el funcionamiento del municipio. Añade respecto al Memo N° 137 de Recursos Humanos, señala que solicita un consolidado, lo mismo sobre la Farmacia Popular. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que cuando no ha contestado el teléfono ha sido porque ha estado en reunión de presupuesto. El Municipio no está cerrado, los departamentos están trabajando. Las actividades se van desarrollando en relación la información que va llegando. No es un tema de pasar a llevar a los demás. La Sra. Concejala Verónica Araos agradecería que no sólo fuera considerado como algo personal, da la sensación de que las cosas no se cumplen. El Concejo extraordinario fue solicitado por una situación que se considera que no corresponde, por lo tanto es importante contar con un informe. Se incurre en una ilegalidad, es un tema que se debe seguir, se debe considerar lo que se puede hacer. Cuando tomó la decisión de solicitar sesión extraordinaria se llegó al acuerdo de que se iban a esperar los informes y luego se recurriría a la Contraloría. Considera que se hizo proselitismo político. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga se hace parte de lo expresado, existe la sensación de que fue proselitismo político, solicita que se entregue el informe solicitado. El Sr. Concejal Manuel Álvarez se une a lo expresado y solicita que se responda en el menor tiempo posible. El Sr. Secretario Municipal responde que son injustos algunos argumentos que se dieron respecto al acta de la sesión anterior, en ningún momento dijo que no se pudiera enviar la correspondencia mientras no estuviera aprobada, sino que señaló que estaba en proceso su revisión y una vez que se chequeada se envía la documentación solicitada. Considera totalmente injusto las apreciaciones de algunos concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar la corrección del Certificado N° 587 en el sentido de que debe decir:

|                       |             |
|-----------------------|-------------|
| Aumento de Ingresos   | \$3.155.670 |
| Disminución de Gastos | \$1.000.000 |
| Aumento de Gastos     | \$4.155.670 |

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes entregados.  
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba  
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
 Sra. Verónica Araos : Aprueba  
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba, con los antecedentes entregados.  
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, con los antecedentes entregados.  
 (Certificado N° 608)

La solicitud de **Comodato de la Cámara de Turismo respecto de las Oficina del Carillón**, se analizará por parte de la Comisión Jurídica y de Turismo. El Sr. Concejal Manuel Álvarez comenta que el carrillón necesita varios arreglos. La Sra. Concejala Ana Cardoch sugiere que se pueda abordar en la reunión que se realizará.

El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que el **Comodato Unión Comunal de Adultos Mayores de Santa Cruz**, cuenta con el visto bueno del abogado, y realizada las acciones pertinentes se puede concluir que el comodato está susceptible de ser aprobado en esta sesión si los demás concejales están de acuerdo. La Sra. Concejala Ana Cardoch solicita el informe jurídico correspondiente. El Sr. Concejal Pedro Moreno responde que conforme a las reglas que instauró la Comisión, el borrador tiene el visto bueno del Sr. Oscar Contreras. La Sra. Concejala Ana



Cardoch no está de acuerdo, indica que los documentos deben venir firmados como corresponde, como el Sr. Moreno lo solicita en otras ocasiones, en este caso por el abogado. La Sra. Concejala Verónica Araos está de acuerdo con la moción. Se deja pendiente para la próxima sesión, a fin de que se realice la comisión. La Srta. Marta Cornejo añade que le faltan algunos antecedentes al borrador.

El Sr. Concejal Pedro Moreno indica, respondiendo a los dichos del Sr. Secretario Municipal, que no tiene que ver con algo personal, sino con el resultado, ya que de una sesión a otra no salió un sólo documento. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que hay cosas que son atingentes y deben salir en el momento, no se saca nada con felicitar a la gente por las actividades que fueron el 18 de septiembre en octubre, las felicitaciones a la Profesora Gema Devia, debía enviarse en su momento, porque si no, no tiene ningún sentido.

## **6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE**

El Sr. Gonzalo Gálvez, Alcalde Subrogante, informa que se está realizado por parte de la empresa adjudicada, Constructora Araucaria, la información sobre los trabajos que se realizarán en Diego Portales relacionados con la ciclovía. Estuvo en una reunión con Dirección de Obras y Dirección de Tránsito para conocer la metodología de trabajo y plazos.

Por otro lado informa que este sábado 8 y domingo 9 se realizará la actividad de Quema de Ladrillo en Paniahue, organizada por el Comité Cultural de Paniahue y con el apoyo de la Municipalidad de Santa Cruz, se entrega copia del programa a los Sres. Concejales. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta por el comité Cultural de Paniahue. La Sra. Concejala Ana Cardoch señala que como Presidenta de la Comisión de Cultura nunca fue informada de esta actividad, lo mismo ocurrió el día sábado con la distribución de gorros que se hizo en el parque de Paniahue, se debe informar a las Comisiones a fin de conocer los aportes y el trabajo que realiza la comunidad. El Sr. Concejal Pedro Zúñiga señala que esto mismo sucede en el área de deportes, la idea es sumarse a lo que hace el municipio. La Sra. Concejala Verónica Araos se suma a lo planteado, son actos masivos donde se espera que no se pase a llevar al concejo. Se debe conocer lo que está aportando el municipio. El Sr. Concejal Pedro Moreno se debe velar por la integridad de la institucionalidad, comenta el programa "tu Santa Cruz te acompaña" donde no se indicó que el proyecto de ciclovías era un compromiso presidencial y que los fondos provienen del ministerio de Vivienda, en el mega parte casi ni se menciona. En todos los pasos del Parque el concejo ha aprobado con oportunidad, estuvo la CONAF, CORE, le gustó que la Sra. Araos diera unas palabras en nombre del municipio, esto debe ser permanente. En el caso de la Quema de Ladrillo debe haber un reconocimiento a cada una de las instancias, es una conducta que ya no se construyó, pero se podría corregir. El Sr. Concejal Manuel Álvarez indica que esto demuestra que no se ha sabido trabajar en equipo y esto es lamentable. El Sr. Concejal Francisco Lucero está de acuerdo con los planteamientos efectuados por los Sres. Concejales. El Sr. Gonzalo Gálvez indica que se solicitará la presencia del Encargado de Cultura para que pueda aclarar las dudas de los Sres. Concejales.

Pasando a otro tema comenta que el día de ayer se reunió con la Directiva del Boulevard del Terminal de Buses y la Empresa Subcontratista que desarrollará los trabajos de soterramiento, para comentar los procesos administrativos. Los tiempos en este momento están en manos de la empresa CGE, quienes tienen que desarrollar los trabajos faltantes ya que son dueños de las líneas. La Sra. Concejala Verónica Araos consulta por qué ha pasado tanto tiempo, el Sr. Gonzalo Gálvez indica que la actualización de presupuesto puede haberse atrasado, la CGE está enviando a sus propios subcontratistas a realizar el trabajo. Además explica que el cableado de los locales es canalizado aéreo. La Sra. Concejala Ana Cardoch indica que le preocupa cómo se aprobó el presupuesto, esto tiene un plazo de inicio y término y desde el momento que se aprueba queda establecido. Consulta por las multas. El Sr. Gonzalo Gálvez responde que el presupuesto es de entre los años 2013 y 2014, esta modificación del presupuesto es lo que entrapa el proceso. La Dirección de Obras ordenó paralizar la obra ya que no está en manos de la empresa subcontratista los plazos que la CGE ha ampliado, es un tercero el que se ha demorado. El Sr. Concejal Pedro Moreno solicita mayor información sobre el cableado aéreo, lo que es explicado por el Sr. Gonzalo Gálvez.

## **7.- DESARROLLO DE LA SESIÓN: Puntos de la Tabla**



➤ **Modificación Presupuestaria Área Educación / Jefe de Finanzas de Educación (S) Sr. Luis Córdova Cordero / 9:30 Hrs.**

A continuación se da la palabra al Sr. Patricio Espinoza Director del DAEM, quien a presenta al Concejo Municipal al nuevo Jefe de Finanzas de Educación, el Sr. Luis Córdova Cordero. Los Sres. Concejales consultan por qué no está la funcionaria que se presentó en la sesión anterior. El Sr. Mauricio Rojas, explica que la funcionaria presentó su renuncia, por lo que se debió contratar a otra persona que cumpliera con un perfil de experiencia previa, con lo que cumple el Sr. Luis Córdova Cordero quien ha trabajado en las municipalidades de Chépica y Placilla. A continuación el Sr. Luis Córdova se presenta al concejo y comenta sus antecedentes educacionales y laborales.

Luego el Sr. Córdova pasa a explicar las modificaciones presupuestarias de educación y aclara las dudas y consultas de los Sres. Concejales.

El Concejo Municipal acuerda aprobar las modificaciones presupuestarias de Educación.

|  |              |
|--|--------------|
| Aumento por Mayores Ingresos               | \$19.001.368 |
| Aumento de Gastos                          | \$19.001.368 |
| Aumento por Estimación de Mayores Ingresos | \$17.280.000 |
| Aumento de Gastos                          | \$17.280.000 |
| Disminución de Gastos                      | \$2.000.000  |
| Aumento de Gastos                          | \$2.000.000  |

El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. Pedro Moreno : Aprueba, con los antecedentes entregados.  
 Sr. Francisco Lucero : Aprueba  
 Sra. Ana Cardoch : Aprueba  
 Sra. Verónica Araos : Aprueba  
 Sr. Manuel Álvarez : Aprueba  
 Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba  
 (Certificado N° 609)

➤ **Varios**

El Sr. Presidente da la bienvenida a los Directores y Jefes de Departamentos a la sesión, y solicita que se puedan dar respuesta inmediata en lo posible a los puntos varios de los Sres. Concejales.

El **Sr. Concejel Pedro Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

1. Rescata que la ceremonia del sábado se realizó respetando las observaciones que se habían planteado sobre el protocolo, no se sintió atropellado, elogia lo que se hace bien, espera que se mantenga esa actitud de parte de los funcionarios municipales. (Memo N° 181)
2. Solicita informe a Obras, sobre garita y camino interior de la Zona de la Lajuela, no se ha terminado. (Memo N° 179)
3. Señala que en el Callejón el Peumo, presencié cómo funcionarios municipales repararon el puente, pero esta es una solución parcial y temporal, se debe pensar en algo más definitivo. (Memo N° 179)

El Sr. Carlos Rojas, Director de Obras indica que responderá por escrito el tema de la La Lajuela, y en el caso del Callejón el Peumo señala que efectivamente se requiere una obra mayor.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita que se informe sobre la Ley 20922, las propuestas deben ser con la participación de la Asociación de Funcionarios la que debe contemplar los mecanismos de reclutamiento, selección y egreso. Se debe considerar la opinión en un Comité bipartito, conformado por varias personas. Tiene información de que se sostuvo una reunión donde quedaron de ver las observaciones pero



hasta el minuto la gente no ha participado, solicita saber qué está ocurriendo ya que se debe incluir en el presupuesto municipal.

El Sr. Cristian Zúñiga, Jefe de Recursos Humanos responde que hay un requisito que cumplir, que es la política de Recursos Humanos, la ley dice que podrá ser consultada la Asociación como facultad. Sin perjuicio de ello se citó a la reunión a la Asociación. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que la idea de la ley es que la Asociación participe, solicita acta de la reunión que menciona el Sr. Zúñiga. El Sr. Gonzalo Gálvez añade que una de las políticas del alcalde es incluir a la Asociación no hay acta pero si hubo un registro de asistencia, se les envió la política de Recursos Humanos para que hagan observaciones, hay plazo hasta el 14 de diciembre, está ejecutada la reunión y falta tomar nota de los acuerdos. Además añade que a la fecha la SUBDERE aún no ha entregado los recursos. El Sr. Cristián Zúñiga indica que hay una confusión con lo que es la política y la creación de plantas, en esta última si es obligatorio que esté presente la Asociación.

2. Solicita saber sobre el tema de Politécnico, saber si se han realizado algunos avances sobre el compromiso que se hizo con el SEREMI, a fin de que se pueda cursar la especialidad de Administración.

El Sr. Patricio Espinoza responde que se hicieron las correcciones pertinentes, había plazo hasta 30 de septiembre para hacer entrega de la solicitud de autorización 7 de las observaciones que se habían hecho. Hay plazo hasta marzo de 2017 para subsanar las observaciones que tienen que ver con accesos a minusválidos y estudio de impacto de tránsito. Una vez terminado dicho plazo ya no habría problemas. El fin del Ministerio es que los asuntos se resuelvan y han tenido la disposición de ayudar en este sentido.

3. Solicita a Director del Politécnico enviar el presupuesto de los tornos, cuando fueron sacados del colegio y donde los llevaron para reparación. (Memo N° 178)

El Sr. Patricio Espinoza responde que ya se le pidió esa información al Director.

4. Le parece bien la actividad de la Quema del Ladrillo, pero siente incomodidad en el sentido de que pertenece a la Comisión de Cultura y le parece insólito que no se entregue la información sobre el desarrollo de esta. Muchas veces se tiene que aprobar modificaciones presupuestarias para que los departamentos puedan hacer sus programas, pero se debe informa al Concejo. El problema surge porque no se toma en cuenta a los Concejales cuando los programas requieren presupuesto a principio de año cuando se hace la planificación.

El Sr. Luis Valdés, Encargado de Cultura responde que esta fiesta se hace en Paniahue hace 3 años, nació con el aporte post terremoto del Quiero Mi Barrio y Servicio País. Se intentó rescatar esta fiesta mediante la asesoría a la postulación proyecto FNDR, el 80 o 90% del costo de la actividad es financiado por el proyecto postulado por el Consejo Cultural de Paniahue, por lo que no es una actividad netamente municipal, si no que se aporta con logística y horas hombre, el programa fue aumentado debido a las mismas necesidades de la ficha técnica, además de un gasto que tiene que ver con el personal de Obras. Esto no se comentó inicialmente con el Concejo porque nace del apoyo que da la Oficina de Cultura al Consejo Cultural, se hicieron reuniones con Juntas de Vecinos y con los Ladrilleros, el Municipio sólo aporta desde un punto de vista profesional. La Sra. Concejala Ana Cardoch añade que si es importante mantener informado la Concejo ya que es quien tiene ver con el presupuesto y cualquier irregularidad el Concejo es solidariamente responsable, además se pagan horas extra al personal. El Sr. Luis Valdés responde que no se pagan horas extra a los funcionarios del Departamento de Cultura, además no dijo que no fuera importante, si no que la ayuda tiene que ver con una parte técnica al ayudar a postular el proyecto, las decisiones las toma el Consejo Cultural de Paniahue. La Sra. Concejala Verónica Araos mientras más información tenga el Concejo es mejor, y usar la palabra sin sentido no tiene sentido.

La Sra. Concejala Verónica Araos presenta los siguientes puntos varios:

1. Se refiere al tema de cuidar la institucionalidad, el que se diga que informar al Concejo no tiene sentido es un error garrafal, ya que cuando se aprueba el presupuesto el Concejo tiene cosas importantes que aportar. Apelar a la institucionalidad tiene un sentido muy importante y tener egos personales ha hecho mucho daño. Esto tiene que ver también con el trato de algunos funcionarios hacia el concejo municipal. Cita como ejemplo que no se le puede decir a la gente



- que sus casas estarán listas dentro de un año más, hay cosas que se deben clarificar. A la gente no se le puede engañar. Se está frente a una actitud narcisista y es peligroso.
2. Da la bienvenida a la sesión al Sr. Luis Morales, ya que envió un correo molesto porque se había mal evaluado su trabajo, pero esa no fue la tónica de la presentación, la intención fue que se lamentaba que no asistiera a las sesiones de Concejo ya que había temas importantes de aclarar como la situación de Valle Colchagua.
  3. Señala que participó reunión técnica del pre censo, en esa reunión se tomaron algunos acuerdos, solicita informe para saber quien estará a cargo de las subcomisiones ya que hay varios compromisos los que se deben cumplir. (Memo N° 182)

El Sr. Gonzalo Gálvez responde que la DIDECO está con vacaciones pero se puede preparar un informe por parte de su reemplazante. La Sra. Concejala Verónica Araos indica que está preocupada por esta situación.

El Sr. **Concejal Manuel Álvarez** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se refiere al tema de la ley 20922.
2. Solicita comisión de educación para el próximo martes 11 a las 16 Hrs. para analizar el Seguimiento de Informe a Contraloría y Observaciones al PADEM, solicita citar al Jefe del DAEM, Encargado de PIE y SEP.
3. Solicita reparar los eventos en calle Dr. Cancino. (Memo N° 179)

El Sr. **Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se refiere al tema de la ley 20922.
2. Se requieren tubos para Junta de Vecinos del Rincón de Yáquil para arreglar algunas pasadas. (Memo N° 179)
3. Señala que el Encargado de Deportes no ha asistido a las sesiones del concejo. (Memo N° 185)

El Sr. **Concejal Francisco Lucero** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se adhiere a los puntos varios planteados.
2. Solicita saber qué dice la ley respecto a la presencia de los candidatos en actividades municipales, tiene entendido de que la nueva ley indica que se les debe invitar, si es así solicita que se pueda cumplir con la ley.

El Sr. Secretario Municipal responde se les invita a actividades públicas, por correo a través de Alcaldía. El Sr. Gonzalo Gálvez señala que se invita por correo, ha habido reclamos de que no hay actividades pero el municipio no ha estado generando actividades sino que se mandan las que llegan. Las reuniones técnicas no se envían. Además señala que se generará un simulacro el próximo jueves en los colegios de la sexta región. La Sra. Concejala Verónica Araos añade que en las actividades masivas tienen que ser invitados los concejales pero en la marcha de los servicios no es obligación.

El Sr. Concejal Pedro Moreno indica que en esta sesión se debió haber conocido el proyecto de presupuesto 2017. Además señala que sobre coincidencia del cumplimiento ley 20922, propone que se invite a Agrupación de Funcionarios a sesión de Concejo, para que expongan los temas que tiene que compartir, solicita que sea en la próxima sesión. El Sr. Mauricio Rojas responde que las políticas de RRHH se trabajaron con la Asociación de Funcionarios, en cuanto al proyecto de presupuesto, indica que se realizará sesión extraordinaria del día viernes.

8.-El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 11:18 horas.

9.-Se deja constancia que el desarrollo integro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en CD, que se hace entrega a las Sras. y Sres. Concejales y una copia queda en custodia en Secretaría Municipal.

  
FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS  
Secretario Municipal

SANTA CRUZ, 4 de octubre de 2016.